



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SEGUNDA SESION ORDINARIA  
AÑO 2009**

**LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**DIA VEINTINUEVE**

A la una y treinta y un minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, la Presidenta Accidental, señora Margarita Nolasco Santiago, designada al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz, ocupa la silla presidencial, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. El Secretario llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y responden presentes los siguientes:

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Luis D. Muñiz Cortés, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres y Margarita Nolasco Santiago, Presidenta Accidental.

Senadores ausentes:

Luz Z. Arce Ferrer (Excusada), Eduardo Bhatia Gautier (Excusado), Antonio J. Fas Alzamora (Excusado) y Sila M. González Calderón (Excusada).

Habiendo establecido quórum con diecisiete (17) senadores presentes, la señora Presidenta Accidental declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones los senadores GARCIA PADILLA, MARTINEZ MALDONADO, MARTINEZ SANTIAGO, ORTIZ ORTIZ, PADILLA ALVELO, RASCHKE MARTINEZ, ROMERO DONNELLY, SOTO DIAZ, SOTO VILLANUEVA y VAZQUEZ NIEVES).

**INVOCACION**

El Padre Efraín López Sánchez y el Reverendo Adolfo Santana, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Fas Alzamora y Arce Ferrer, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Bhatia Gautier y González Calderón, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

### **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al jueves, 10 de septiembre de 2009.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

### **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

Los senadores Hernández Mayoral, Dalmau Santiago, Ríos Santiago y Arango Vinent solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los senadores Hernández Mayoral, Dalmau Santiago, Ríos Santiago y Arango Vinent hacen expresiones.

El senador Hernández Mayoral plantea Cuestión de Privilegio Personal: “se hacen expresiones sobre mi persona.”

La Presidencia declara no ha lugar la Cuestión de Privilegio Personal del senador Hernández Mayoral.

El senador Arango Vinent continúa con sus expresiones.

**Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.**

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De las Comisiones de Gobierno; de Salud; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 230, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Gobierno; y de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, dos segundos informes conjuntos, proponiendo la aprobación de los P. del S. 539 y 665, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1639, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 220.

De las Comisiones de Bienestar Social; y de Gobierno, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 305, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, diez informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 420; 445; 446; 468; 472; 535; 536; 540; 548 y 635, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

### **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, tres informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 437 y de las R. C. de la C. 179 y 180.

De las Comisiones de Recursos Naturales y Ambientales; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 645.

### **LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

#### **PROYECTOS DEL SENADO**

##### **\*\*P. del S. 1114**

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para derogar la Ley Núm. 63 de 14 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Marcas de Fábrica de Puerto Rico y adoptar un nuevo estatuto que regule el derecho marcario en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

##### **\*\*P. del S. 1115**

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar los Artículos 7.02 y 7.04 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a fin de prohibir a toda persona entre dieciocho (18) y veinte (20) años de edad, inclusive, a manejar o hacer funcionar un vehículo de motor con una concentración de alcohol en la sangre de dos centésimas del uno por ciento (0.02%), o más; y para otros fines.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE LO JURIDICO PENAL)

**\*\*P. del S. 1116**

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves.

“Para enmendar los Artículos 3, 5, 8 y 16 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como la “Ley de la Compañía de Turismo de Puerto Rico”, a los fines de cambiar la estructura y composición de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo, permitirle a la Compañía de Turismo requerirle a sus hospederías endosas que suministren información estadística necesaria y reglamentar, investigar, intervenir e imponer multas en toda actividad relacionada al turismo náutico, flexibilizar la promoción de adiestramiento a nuestros ciudadanos mediante escuelas hoteleras y de turismo a nivel vocacional y/o especializado, flexibilizar los procesos de vistas públicas en los procesos de reglamentación, reenumerar sus artículos correctamente, aclarar disposiciones; y para otros fines.”

(GOBIERNO; Y DE TURISMO Y CULTURA)

**\*\*P. del S. 1117**

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar los Artículos 3, 4.-101, 4.-102, 4.-103, 4.-104, 4.-105, 4.-106, 4.-107, 4.-108, 4.-109, 5.-101, 5.-102, 5.-103, 5.-104 y 6, las Secciones 7.-101, 7.-102, 7.-103, 7.-104, 7.-105, 8.-101, 8.-102, 8.-103, 8.-104, 8.-105, 9.-101, 9.-102, 9.-103, 9.-104, 10.-101, y 10.-102, redenominarlas como Artículos 7.-101, 7.-102, 7.-103, 7.-104, 7.-105, 8.-101, 8.-102, 8.-103, 8.-104, 8.-105, 9.-101, 9.-102, 9.-103, 9.-104, 10.-101 y 10.-102; y enmendar los Artículos 12, 13 y 14 de la Ley 249 de 12 de agosto de 2008, conocida como “Ley de Condohoteles de Puerto Rico” a los fines de aclarar disposiciones de la ley relacionadas a su alcance y a la administración de condohoteles.”

(TURISMO Y CULTURA; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

**\*\*P. del S. 1118**

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora

Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para establecer la “Ley de Turismo Náutico de 2009”, enmendar los incisos (d) al inciso (5), (i) y (k) de la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”, enmendar los subincisos (a), (b) y (g) y añadir un nuevo subinciso (h) al inciso (7) del Artículo 9 de la Ley Núm. 430 de 21 de diciembre de 2000, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico”, enmendar el Artículo 3 y los incisos (a) y (d) del Artículo 6 de la Ley Núm. 194 de 7 de agosto de 2008, a los fines de fomentar y regular las actividades relacionadas al turismo náutico y a la operación de actividades relacionadas a los yates y mega yates para fines turísticos; transferir ciertas funciones relacionadas a actividades de turismo náutico a la Compañía de Turismo; aclarar disposiciones que aplican a los yates y mega yates para fines turísticos; y ampliar el “Programa de Adopción de Boyas de Amarre del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales”.”

(TURISMO Y CULTURA)

\*\*P. del S. 1119

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar los artículos 2.001, 2.003, 3.001, 3.002, 3.003, 3.004 y 3.005 de la Ley 207 de 8 de agosto de 1998, conocida como la “Ley de Distritos de Mejoramiento Turístico de 1998”, a los fines de flexibilizar los requisitos para la creación de un Distrito de Mejoramiento Turístico, la toma de decisiones y el cobro de Cargos por Beneficios en los mismos.”

(TURISMO Y CULTURA; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

\*\*P. del S. 1120

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar las secciones 12-114, 12-115, 12-116 y 12-132, renumerar el Artículo XIII como XIV y crear un nuevo Artículo XIII, todo esto, tanto en el texto de español, como en el de inglés de la Ley Núm. 252 de 26 de diciembre de 1995, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Derecho de Multipropiedad y Clubes Vacacionales de Puerto Rico”; a los fines de que las ventas, enajenaciones y constitución de gravámenes sobre el derecho real de multipropiedad o club vacacional puedan efectuarse mediante documento privado debidamente autenticado ante Notario Público; para que dicho documento tenga acceso al Registro de la Propiedad sin necesidad de que conste en

escritura pública y para establecer un procedimiento extrajudicial económico y expedito que facilite la ejecución de los créditos e hipotecas que graven dicho derecho.”

(TURISMO Y CULTURA; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

\*\*P. del S. 1121

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para crear la “Ley de Gravámenes en Proyectos Residenciales Turísticos” con el fin de facultar a los complejos turísticos o “resorts” a recaudar cualesquiera Imposiciones autorizadas por servidumbres en equidad y a constituir dichas Imposiciones en gravámenes estatutarios.”

(TURISMO Y CULTURA; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

\*\*P. del S. 1122

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Artículo 15 de la Ley Núm. 9 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, para disponer para la utilización de los sobrantes de las cantidades asignadas; y para otros fines.”

(HACIENDA)

\*\*P. del S. 1123

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Artículo 2, los incisos (d), (g), (i), (p), (q), (s) y (t) y añadir el inciso (cc) al Artículo 3, y enmendar los Artículos 8 y 15 de la Ley Núm. 121 de 27 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Puerto Rico para el Financiamiento de Facilidades Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas y de Control Ambiental” a los fines de aclarar y facilitar la política pública de utilizar los mecanismos que provee la Autoridad para financiar la construcción de instalaciones turísticas y amenidades que fomenten el tráfico turístico hacia Puerto Rico.”

(TURISMO Y CULTURA; Y DE HACIENDA)

**\*\*P. del S. 1124**

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para añadir incisos (34), (35) y (36) a la Sección 9 de la Ley Núm. 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de Patentes Municipales”, a los fines de eximir del pago de patentes municipales, los ingresos por concepto de renta recibidos por los dueños de propiedades adquiridas del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico o la Administración de Vivienda Pública, para su rehabilitación que formen parte de un programa de financiamiento mixto conforme a la subparte F de la parte 941 del tomo 24 del Código Federal de Regulaciones (24 C.F.R. 941 Subpart F); los ingresos por concepto de renta recibidos de propiedades incluidas por el Departamento de la Vivienda o la Administración de Vivienda Pública en un Contrato de Alianza conforme a la Ley Núm. 29 de 8 de junio de 2009; y los ingresos por concepto de renta recibidos por los dueños de propiedades adquiridas del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico o la Administración de Vivienda Pública, y que son partícipes del programa de “New Market Tax Credits” bajo las disposiciones establecidas en la Ley Pública 106-554 en la medida en que continúen operando conforme a la reglamentación federal aquí citada y el Departamento de la Vivienda así lo certifique.”  
(ASUNTOS MUNICIPALES; Y DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

**\*\*P. del S. 1125**

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Artículo 3B de la Ley Núm. 9 de 24 de julio de 1952, según enmendada; a fin de establecer el aumento anual en el sueldo del Contralor de Puerto Rico.”  
(GOBIERNO)

**\*\*P. del S. 1126**

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para crear la Ley de Desarrollo Turístico de Puerto Rico de 2009; para enmendar la cláusula (i) del inciso (A) del párrafo (2) del apartado (b) de la Sección 1011; enmendar el párrafo (5) del apartado (a) de la Sección 1023, enmendar la Cláusula (i) del inciso (c) del párrafo (23) de la Sección 1101 y eliminar la Cláusula (ii), enmendar las Cláusulas (iv) y (v), reenumerar las Cláusulas (iii), (iv) y (v), respectivamente, como (ii), (iii) y (iv) y añadir una nueva Cláusula (v) al párrafo (25) de la

Sección 1101, enmendar el párrafo (1) del apartado (e) de la Sección 1123, enmendar el párrafo (7) del apartado (a) de la Sección 1330; añadir un nuevo párrafo (3) al apartado (b) de la Sección 1330 y se reenumeran los actuales párrafos (3) y (4) como (4) y (5), respectivamente, y añadir la Sección 2514 al Capítulo 3, Subtítulo BB de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”; enmendar el Artículo 5.02 de la Ley Núm. 83 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991”; enmendar el inciso (j) y el párrafo (4) del inciso (p) del Artículo 2, enmendar el sub-párrafo(F) del párrafo (1) del inciso (a), añadir el sub-párrafo (1)(G) y reenumerar los actuales sub-párrafos (1)(G) y (1)(H) como (1)(H) y (1)(I) del inciso (a) y el párrafo (3) del inciso (a) del Artículo 3, enmendar el Artículo 4, enmendar el inciso (f) del Artículo 5, añadir el inciso (f) al Artículo 6 y añadir el inciso (g) al Artículo 9 de la Ley Núm. 78 de 10 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como la “Ley de Desarrollo Turístico de Puerto Rico de 1993”; y enmendar el inciso (B) del Artículo 31 de la Ley Núm. 272 de 9 de septiembre de 2003, según enmendada, conocida como la “Ley del Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; a los fines de establecer la política pública para convertir a Puerto Rico en un destino turístico de primer orden a nivel mundial, propiciar las condiciones adecuadas para asegurar el continuo desarrollo y competitividad a nivel mundial de la industria hotelera de Puerto Rico, proveer el ambiente para la continua formación de capital local y extranjero para su inversión en proyectos turísticos, atemperar los incentivos ofrecidos a la industria turística puertorriqueña a la evolución de mejores productos turísticos, a los retos que enfrentamos y a las oportunidades que nuestro mundo actual nos ofrece, atenuar los altos costos de construcción y de operación de los negocios turísticos en Puerto Rico; para flexibilizar las fuentes de ingresos que puedan tener las asociaciones de condómines que formen parte de un negocio exento de acuerdo a la Ley de Desarrollo Turístico de Puerto Rico de 1993 y la Ley de Desarrollo Turístico de Puerto Rico de 2009, y las asociaciones de titulares de dueños de multipropiedad y clubes vacacionales, cuyos fondos serán utilizados para mejoras a dichos negocios exentos; para eximir de la contribución básica alterna a individuos sobre el ingreso derivado de desarrollo turístico; para establecer una exención del impuesto sobre ventas y uso a las embarcaciones de matrícula extranjera cuyos titulares y poseedores no sean residentes de Puerto Rico; para hacer extensiva la exención contributiva sobre la propiedad inmueble al terreno en el cual una construcción de índole turística se está llevando a cabo durante el período de exención sobre la construcción provisto por dicha Ley y para proveer que ciertos fondos recaudados del impuesto sobre el canon por ocupación de habitación sean destinados a las arcas de la Compañía de Turismo de Puerto Rico a partir del Año Fiscal 2009-2010.”

(TURISMO Y CULTURA; Y DE HACIENDA)

\*\*Administración

### RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 229

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a relocalizar en la jurisdicción del Municipio Autónomo de Ponce, el Centro de Servicios al Conductor y la Oficina Regional de Ponce, con

el fin de trasladar a las nuevas facilidades los servicios que ofrecen dichas dependencias gubernamentales.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 230

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para autorizar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto y al Departamento de Hacienda a utilizar, durante el Año Fiscal 2009-2010, el balance disponible de la línea de crédito autorizada mediante la Resolución Conjunta Núm. 168 de 11 de agosto de 2005, para propósitos cónsonos con lo dispuesto en la Ley Núm. 91 de 21 de junio de 1966, según enmendada, que crea el Fondo de Emergencia.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 231

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar a la Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico a ceder al Municipio de Humacao por el precio nominal de un (1.00) dólar, la titularidad de los terrenos del Balneario y Centro Vacacional Punta Santiago en dicho Municipio incluyendo las instalaciones y edificaciones del Balneario, así como todos los derechos, obligaciones o responsabilidades por los bienes así cedidos o traspasados con la condición de que el Municipio de Humacao garantice y mantenga el acceso, disfrute y uso a perpetuidad por el público.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 232

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para designar el puente que discurre por encima del Río Humacao en el municipio de Humacao como Atanasio Martínez para honrar la trayectoria del fenecido Alcalde.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 650

Por el señor Muñiz Cortés y la señora Santiago González:

“Para enmendar el orden en el cual se encuentran las Comisiones a las cuáles les fue referida la R. del S. 193.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 651

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Recreación y Deportes y de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico realizar una exhaustiva investigación sobre el estado en que se encuentran las facilidades del Parque de la Urbanización Haciendas del Dorado del Municipio de Toa Alta, así como su administración, funcionamiento y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 652

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre la posible rehabilitación y expansión del Aeropuerto de Isla Grande, y cuáles son los planes futuros para con dicho aeropuerto.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 653

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para ordenar a las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura y de Asuntos Federales del Senado de Puerto Rico que realice una investigación minuciosa sobre las circunstancias que desembocaron en el operativo que culminó en la muerte de Filiberto Ojeda Ríos; la conducta y posible responsabilidad de los funcionarios a nivel de Estados Unidos y de Puerto Rico que intervinieron; sus acciones u omisiones en dicho operativo incluyendo, entre otros asuntos, los preparativos, las comunicaciones entre niveles gubernamentales y terceras personas, así como la coordinación jurisdiccional antes, durante y después de los hechos del 23 y del 24 de septiembre de 2005 y todas las circunstancias que rodean la muerte de Ojeda Ríos, y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 654

Por la señora Soto Villanueva:

“Para expresar la más calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico al joven McWilliams Arroyo Acevedo, por su desempeño al obtener medalla de oro en el Campeonato Mundial de Boxeo Aficionado celebrado en Milán, Italia.”

R. del S. 655

Por el señor Díaz Hernández:

“Para extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico a nuestro nuevo medallista de Oro en los 51 kilogramos, McWilliams Arroyo por su impresionante victoria ante el mongol, Tugstogt Nyambayar, celebrada el 12 de septiembre de 2009, en el Mundial de Boxeo Aficionado celebrado en Italia.”

R. del S. 656

Por el señor Díaz Hernández:

“Para extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico a nuestro nuevo medallista de Plata en los 60 kilogramos, José Pedraza por su impresionante demostración ante el italiano, Domenico Valentino, celebrada el 12 de septiembre de 2009, en el Mundial de Boxeo Aficionado celebrado en Italia.”

R. del S. 657

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a McWilliams Arroyo Acevedo, al lograr hacer historia y ganar la medalla de oro en la categoría de los 51 kilogramos en el Campeonato Mundial de Boxeo Aficionado, celebrado en Milán, Italia.”

R. del S. 658

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a José Pedraza González, al lograr hacer historia y ganar la medalla de plata en la categoría de los 60 kilogramos en el Mundial de Boxeo, celebrado en Milán, Italia.”

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 503

Por el señor Márquez García:

“Para añadir un nuevo Artículo 6; y reenumerar el actual Artículo 6 como 7 en la Ley Núm. 338 de 31 de diciembre de 1998, conocida como “Carta de los Derechos del Niño”, a fin de disponer que el Secretario del Departamento de la Familia, mediante la Línea de Orientación, adscrita al Centro Estatal de Protección de Menores y creada por virtud de la Ley Núm. 177 de 1 de agosto de 2003, según enmendada, conocida como “Ley para el Bienestar y la Protección Integral de la Niñez”, permita que a través de la misma, las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días a la semana, los menores y/o cualquier ciudadano puedan recibir orientación y denunciar situaciones que lesionen los derechos extendidos mediante esta Ley.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 517

Por el señor Márquez García:

“Para enmendar los incisos (5), (10) y (17); y el primer párrafo del Artículo 5 de la Ley Núm. 398 de 22 de septiembre de 2004, que declara como política pública del Gobierno de Puerto Rico el desarrollo agrícola, la preservación y protección de los terrenos comprometidos con la Reserva Agrícola de Vega Baja, a los fines de añadir al Comisionado de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico como miembro colaborador de la confección e implantación del plan para el desarrollo agrícola de la Reserva Agrícola, incluir el modelo empresarial cooperativo en los criterios del plan de desarrollo; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

P. de la C. 882

Por el señor Colón Ruiz:

“Para enmendar los Artículos 12 y 13 de la Ley Núm. 172 de 31 de agosto de 1996, según enmendada, conocida como “Ley para el Manejo Adecuado de Aceite Usado en Puerto Rico”, a los fines de limitar el uso del dinero del Fondo para incentivar o sufragar gastos de disposición final mediante quema de aceite; establecer una Oficina de Inspección y Auditoría, adscrita a la Junta de

Calidad Ambiental; disponer que dicha Oficina se nutrirá de los recursos humanos existentes en la Junta y que se sufragará, en parte, con el cinco por ciento (5%) asignado al Fondo de Recolección y Manejo de Aceite Usado dispuesto en la ley; ordenar la promulgación de reglamentación; y para otros fines.”

(RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES; Y DE HACIENDA)

**RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA**

**R. C. de la C. 442**

Por el señor Bulerín Ramos:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura proceder con la liberación de las condiciones restrictivas contenidas en la Escritura Pública otorgada el 29 de junio de 1982, sobre el predio de terreno marcado con el número cuatro (4) en el Plano de Subdivisión de la finca Cuchillas, sita en el Barrio Zarzal del Municipio de Río Grande, la cual consta a favor de los herederos, de conformidad con la Declaratoria de Herederos de María Colón Vda. de Pagán, inscrita al Folio 216 del Tomo 285 de Río Grande, inscripción primera, finca número 19,350 en el Registro de la Propiedad Sección II del Municipio de Carolina.”

(AGRICULTURA)

**R. C. de la C. 494**

Por la señora Casado Irizarry:

“Para reasignar a la Administración de Servicios Generales la cantidad de ciento cincuenta mil (\$150,000.00) dólares, originalmente asignados en el Apartado ocho (8) Inciso (e) del Distrito Representativo Núm. 40, mediante la Resolución Conjunta Núm. 98 de 25 de agosto de 2008, para ser utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

**R. C. de la C. 519**

Por la señora Rodríguez Homs:

“Para reasignar al Municipio de Hatillo la cantidad de veinte mil (20,000) dólares, originalmente asignados en la Resolución Conjunta Número 110, del 23 de julio de 2007, Sección 1, Apartado 33, inciso (e), para realizar obras y mejoras permanentes según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

**MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 759.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 503; 517; 882 y las R. C. de la C. 442; 494 y 519 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del licenciado Miguel Hernández Vivoni, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

LEY NUM. 90.-

Aprobada el 7 de septiembre de 2009.-

(P. de la C. 1853) “Para enmendar los Artículos 1.002, 2.001, 4.018, 5.010, 5.011, 7.001 y 7.009 de la Ley Núm. 4 de 20 de diciembre de 1977, según enmendada, conocida como “Ley Electoral de Puerto Rico”, con el propósito de disponer que en todo proceso electoral ordinario o especial que se lleve a cabo al amparo de las disposiciones de la citada Ley, incluyendo los anteriores y posteriores a la elección correspondiente y los relacionados a la inscripción de electores, expedición de tarjetas de identificación de electores, información a los electores, campañas de orientación, reglamentación y la impresión de papeletas oficiales y de muestra, entre otros, se utilizarán ambos idiomas, el español y el inglés; disponer expresamente que las papeletas electorales, tanto oficiales como de muestra, serán impresas y distribuidas en español e inglés; establecer el texto en inglés de las instrucciones sobre la forma de votar; y para otros fines relacionados.”

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. DE-10-04 Departamento de Hacienda, Negociado de Recaudaciones Colecturía de Rentas Internas de Comercio y DE-10-05 Departamento de Educación, Escuela de la Comunidad Tomás Carrión Maduro de San Juan.

De la Honorable Margarita Nolasco Santiago, Presidenta, Comisión Especial sobre la Reforma Gubernamental, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

De los senadores Cirilo Tirado Rivera y Jorge I. Suárez Cáceres, una comunicación, remitiendo voto explicativo en torno a la R. C. del S. 95.

Del senador Alejandro J. García Padilla, una comunicación, remitiendo voto explicativo en torno a la R. C. del S. 218.

Del Honorable Juan Carlos Puig, Secretario, Departamento de Hacienda, una comunicación, remitiendo el Plan Estratégico del Departamento que abarca Misión, Visión, Valores, Medidas de Éxito, Areas de Enfoque y Estrategias para los años 2009 al 2012.

Del senador Eduardo Bhatia Gautier, una comunicación, solicitando que se le excuse de la Sesión senatorial del jueves, 10 de septiembre de 2009, ya que estuvo compareciendo ante el Tribunal de Primera Instancia en la vista citada sobre el caso Bhatia Gautier v. Rivera Schatz y para que se le

excuse de la Sesión del lunes, 14 de septiembre de 2009, ya que estará participando de la conferencia de política pública del Congressional Hispanic Caucus Institute.

De la senadora Itzamar Peña Ramírez, una comunicación, notificando y solicitando autorización para comparecer como parte demandante en una acción civil por difamación, contra WAPA Televisión de Puerto Rico, el señor Antulio Santarrosa, entre otros, según lo dispuesto en la Sección 50.2 del Reglamento del Senado, según enmendado y el Código Político de Puerto Rico.

Del señor Antonio Matías Rosario, Director Ejecutivo, Región Oeste, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, remitiendo la revisión del Informe de dicha Región para el segundo semestre del año 2009, según lo dispuesto en la Ley Núm. 92 de 2004 (Ley para enmendar la Ley Núm. 40 de 1945: Ley de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico).

De la senadora Luz Z. Arce Ferrer, una comunicación, solicitando que se le excuse de las Sesiones, Reuniones Ejecutivas, Vistas Públicas, Vistas Oculares, durante los días del 13 al 17 de septiembre de 2009, ya que estará fuera de Puerto Rico.

El senador Arango Vinent hace constar que ya fue atendida la comunicación del senador Bhatia Gautier.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación del Honorable Juan Carlos Puig, Secretario, Departamento de Hacienda.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse a la senadora Arce Ferrer de la sesión de hoy, según solicitado por ésta.

Así se acuerda.

## **MOCIONES**

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### Moción Núm. 871

Por el senador Ríos Santiago:

“Para felicitar a la señora Vivian Grises Ruiz Quiñones, por motivo de la celebración del Certamen Miss & Mrs Puerto Rico Queen Size 2009.”

#### Moción Núm. 872

Por el senador Ríos Santiago:

“Para felicitar a la señora Jackeline Meléndez Benítez, por motivo de la celebración del Certamen Miss & Mrs Puerto Rico Queen Size 2009.”

Moción Núm. 873

Por el senador Ríos Santiago:

“Para felicitar a la señora Frances López Reyes, por motivo de la celebración del Certamen Miss & Mrs Puerto Rico Queen Size 2009.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 654

Por la señora Soto Villanueva:

“Para expresar la más calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico al joven McWilliams Arroyo Acevedo, por su desempeño al obtener medalla de oro en el Campeonato Mundial de Boxeo Aficionado celebrado en Milán, Italia.”

R. del S. 655

Por el señor Díaz Hernández:

“Para extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico a nuestro nuevo medallista de Oro en los 51 kilogramos, McWilliams Arroyo, por su impresionante victoria ante el mongol, Tugstsoyt Nyambayar, **en el combate** celebrado el 12 de septiembre de 2009, en el Mundial de Boxeo Aficionado celebrado en **Milán**, Italia.”

R. del S. 656

Por el señor Díaz Hernández:

“Para extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico a nuestro nuevo medallista de Plata en los 60 kilogramos, José Pedraza, por su impresionante demostración ante el italiano, Domenico Valentino, celebrada el 12 de septiembre de 2009, en el **campeonato** Mundial de Boxeo Aficionado, celebrado en **Milán**, Italia.”

R. del S. 657

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a McWilliams Arroyo Acevedo, al lograr hacer historia y ganar la medalla de oro en la categoría de los 51 kilogramos en el Campeonato Mundial de Boxeo Aficionado, celebrado en Milán, Italia.”

R. del S. 658

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a José Pedraza González, al lograr hacer historia y ganar la medalla de plata en la categoría de los 60 kilogramos en el campeonato Mundial de Boxeo aficionado, celebrado en Milán, Italia.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Carmelo J. Ríos Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que se retire de todo tramite legislativo el Informe del Proyecto del Senado Número 539, el cual fue radicado por la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, el 24 de junio de 2009.”

Los senadores Juan E. Hernández Mayoral, Sila M. González Calderón, Cirilo Tirado Rivera, Eder Ortiz Ortiz, Alejandro García Padilla, Eduardo Bhatia Gautier y Jorge I. Suárez Cáceres, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“Los Senadores abajo firmantes, en aras de cumplir con los principios fundamentales en cuanto a la administración de los fondos públicos asignados al Senado de Puerto Rico, entiéndase, “honestidad, austeridad y compromiso de servicio”, muy respetuosamente solicitan, por conducto de la Secretaría del Senado, la siguiente información al Presidente de este Alto Cuerpo:

1. Copia de todas las facturas sometidas por el señor José Madera en el contrato otorgado por servicios de consultoría administrativa al Senado de Puerto Rico del 7 de enero al 30 de junio de 2009 con un tope de \$57,000.
2. Copia de todas las facturas sometidas por el señor José Madera en el contrato otorgado por servicios de consultoría administrativa al Senado de Puerto Rico del 17 de julio al 10 de septiembre de 2009 con un tope de \$96,000.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que las R. del S. 654 y 656, se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

El senador Dalmau Santiago indica que no hay objeción y formula la moción para que se le permita al senador Suárez Cáceres y a él ser co-autores de dichas resoluciones.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se retire la moción escrita del senador Ríos Santiago que está en el Orden de los Asuntos, ya que fue aprobada en una sesión anterior.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que las mociones escritas presentadas por las senadoras Soto Villanueva y Arce Ferrer, las cuales fueron radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos, de hoy.

Así se acuerda.

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Lornna J. Soto Villanueva, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que se retire de todo tramite Legislativo el Informe del P. del S. 624, el cual fue radicado por la suscribiente, el 16 de julio de 2009.”

La senadora Luz Z. Arce Ferrer, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el P. del S. 766, el cual fue radicado por la suscribiente el 11 de mayo de 2009.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso a las mociones escritas radicadas por las senadoras Soto Villanueva y Arce Ferrer.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la R. del S. 635, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de las R. del S. 660 y 661; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la moción escrita presentada por los senadores Hernández Mayoral, González Calderón, Tirado Rivera, Ortiz Ortiz, García Padilla, Bhatia Gautier y Suárez Cáceres, quede sobre la mesa.

El senador Ortiz Ortiz indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la aprueba.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Arango Vinent formula la moción para que las medidas que están en Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 539, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe conjunto de las Comisiones de Gobierno; y de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 665, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe conjunto de las Comisiones de Gobierno; y de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 644, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 799, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1440, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 400, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 421, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 32, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 635, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 660, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 661, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 654, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 656, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 13.12 del Reglamento del Senado.

El senador Dalmau Santiago indica que hay objeción.

Los senadores Vázquez Nieves, Muñiz Cortés, Martínez Santiago, Martínez Maldonado, Soto Villanueva, Nolasco Santiago, Soto Díaz, Torres Torres, Romero Donnelly, Díaz Hernández y Santiago González secundan dicha moción.

Sometida a votación la anterior moción, el Senado la aprueba.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 539.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

El senador Ortiz Ortiz hace expresiones.

El senador Arango Vinent hace expresiones aclaratorias.

El senador Ortiz Ortiz hace expresiones.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

El senador Ortiz Ortiz hace expresiones.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 4, línea 20: tachar “el 1ro de julio de 2009” y sustituir por “inmediatamente después de su aprobación”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 665.

Los senadores Arango Vinent y Tirado Rivera hacen expresiones.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 644.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

El Oficial de Actas da lectura a las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ortiz Ortiz hace expresiones y solicita la Certificación que expide la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 2, línea 1: tachar “Artículo 1b-4, (o) y 3(d); (f) 2” y sustituir por “inciso (o) del Artículo 1b-4”

Página 2, línea 9: añadir lo siguiente “(d).....

- (e).....
- (f).....
- (g).....
- (h).....
- (i).....
- (j).....
- (k).....
- (l).....
- (m).....

(n).....”

Página 3, línea 2: eliminar “. Entre las que debe estar” y sustituir por “, incluyendo”

Página 3, línea 3: después de “Puerto Rico” insertar “, creado por la Ley Núm. 264 del 31 de agosto de 2000, según enmendada.”

Página 3, entre las líneas 3 y 4: añadir lo siguiente “(p) .....

(q) .....”

Página 3, línea 4: tachar todo su contenido y sustituir por: “Artículo 2.- Se enmiendan los incisos (d) y (f) del Artículo 3 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como “Ley de Sistema de Compensación por Accidentes del Trabajo”, para que lea como sigue:”

Página 3, línea 5: insertar antes de “Derechos” lo siguiente: “Artículo 3.-”

Página 4, línea 5: escribir “asistencia tecnológica” en minúsculas

Página 4, línea 7: escribir “equipo de asistencia tecnológica” en minúsculas

Página 5, línea 2: escribir “asistencia tecnológica” en minúscula

Página 5, entre las líneas 3 y 4: insertar “(d-1) Incapacidades no comprendidas en la tabla de compensaciones....

(d-2) Definición de Semana y día...

(d-3) Incapacidades preexistentes...

(1) Si el lesionado hubiere...

(2) Si el lesionado no hubiere...

(3) Sujeto a las limitaciones...”

Página 5, línea 8: tachar “Artículo”

Página 5, línea 12: escribir “asistencia tecnológica” en minúsculas

Página 5, entre las líneas 12 y 13: insertar lo siguiente:

“(g) .....

(h) .....

(i).....”

#### En el Título:

Línea 1: sustituir: “los Artículos 1B-4 (o) y 3 (d); (f) 2” por “el inciso (o) del Artículo 1b-4 y los incisos (d) y (f) del Artículo 3”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 799.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

#### En el Texto:

Página 2, línea 11: tachar “su mayoría de edad” y sustituir por “dieciocho (18) años de edad o veinticinco (25) años de edad si estuviera prosiguiendo estudios”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1440. Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 400. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entrillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 421. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entrillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 32. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entrillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el segundo Informe Parcial en torno a la R. del S. 57. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 201. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 220. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 635.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entrillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 660. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Hernández Mayoral hace expresiones.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 661.

El señor Presidente hace expresiones y llama al orden al senador Hernández Mayoral.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 654.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, tercer párrafo, línea 2: tachar “John John” y sustituir por “McJoe”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 656.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda el Senado la aprueba.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda el Senado la aprueba.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se incluya a todos los senadores como autores en las R. del S. 654 y 656.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2, línea 2: después de “Pedraza” insertar “González”

En el Título:

Línea 2: después de “Pedraza” insertar “González”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se considere en estos momentos el P. del S. 681, que estaba sobre la mesa.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 681.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2, línea 10: después de “donde” tachar “haya menores de dieciocho (18) años participando” y sustituir por “la totalidad de atletas participando sean menores de dieciocho (18) años”

Página 2, línea 12: después de “venta” tachar “13”

Página 2, línea 18: tachar “19”

En el Título:

Página 1, línea 3: después de “donde” tachar “hay menores” y sustituir por “participen atletas”; después de “o menos” tachar “participando”

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación de la R. Conc. del S. 25, sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la R. Conc. del S. 25, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

El senador Dalmau Santiago indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

**CALENDARIO DE LECTURA**

**El llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Seilhamer Rodríguez.**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 25, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 25.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del senador Seilhamer Rodríguez.**

Los senadores Rivera Schatz, Ortiz Ortiz, Dalmau Santiago y Tirado Rivera hacen expresiones.

El senador Rivera Schatz consume su turno de rectificación.

El senador Dalmau Santiago plantea Cuestión de Privilegio Personal: “el compañero hizo unos comentarios en cuanto a la posición de la Minoría sobre el designado Secretario de Salud que no son correctos.”

**Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.**

El señor Presidente hace expresiones y da por aclarado el asunto.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución concurrente, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

**MOCIONES**

El senador Arango Vinent formula la moción para que las Mociones Núm. 875 a la 879, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 875

Por el señor Rivera Schatz:

“Para felicitar y reconocer a los funcionarios del Senado de Puerto Rico y de la Superintendencia del Capitolio que han cumplido los requisitos para Certificarse como parte del “Community Emergency Response Team” (CERT, por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 876

Por la señora Romero Donnelly:

“Para expresar sus más sentidas condolencias al señor Juan Amador Torres Feliciano, pasado Presidente Municipal del Pueblo de Peñuelas y sus hijos: Nydia, Carmen y Antonio, por el fallecimiento de su querida esposa y madre, la señora Carmen Sierra Martínez.”

Moción Núm. 877

Por el señor Torres Torres:

“Para felicitar y reconocer a la Administración Municipal de Orocovis y su Honorable Alcalde Honorable Jesús E. Colón Berlingerie, por el Premio de Excelencia en la Participación y ayuda, otorgado por el programa “Experience Works Inc.”.

Moción Núm. 878

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para felicitar a Mayra A. Cruz Rivera, quien con mucha alegría celebra junto a sus familiares sus veinticinco (25) años de vida.”

Moción Núm. 879

Por el señor Rivera Schatz:

“Para felicitar a la Guardia Nacional de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la Semana de la Guardia Nacional de Puerto Rico.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones Radicados.

Así se acuerda.

### **LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de resolución concurrente y resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

#### RESOLUCION CONCURRENTENTE DEL SENADO

##### R. Conc. del S. 25

Por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; el señor Torres Torres y la señora Vázquez Nieves:

“Para proponer enmiendas a las Secciones 2, 3, 4 y 7 del Artículo III, y para derogar el Artículo VIII de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a los fines de establecer la composición del Poder Legislativo; establecer que las enmiendas propuestas sean sometidas a aprobación o rechazo a los electores cualificados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en referéndum especial; y para disponer su vigencia y efectividad.”

(GOBIERNO)

#### RESOLUCIONES DEL SENADO

##### R. del S. 659

Por los señores Suárez Cáceres, Dalmau Santiago, García Padilla, Hernández Mayoral y Tirado Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre la posible eliminación de la ruta de servicios de la AMA en el fin de semana para los usuarios de la Ruta C45 la cual transcurre del terminal de la Avenida Iturregui hasta el CDT de Loíza.”

(ASUNTOS INTERNOS)

##### R. del S. 660

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a INDUNIV Research Consortium, a la Compañía de Fomento Industrial y a las entidades, organizaciones e industrias que promueven el desarrollo de la biociencia e investigación tecnológica en nuestra Isla en ocasión de la celebración de la “Semana de la Biociencia”, a efectuarse durante los días 14 al 18 de septiembre de 2009.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de resolución del Senado radicada y referida a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

RESOLUCION DEL SENADO

R. del S. 661

Por la señora Soto Villanueva:

“Para expresar la más calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a la Cámara de Comercio Hispana de los Estados Unidos con motivo de su Convención Nacional Núm. 30.”

**CALENDARIO DE APROBACION FINAL**

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 539, 644, 665, 681, 799; la R. Conc. del S. 25; las R. del S. 400, 421, 635, 654, 656, 660, 661; el P. de la C. 1440 y la R. C. de la C. 32.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985 y se llame en primer lugar a la senadora Romero Donnelly.

Así se acuerda.

Las R. del S. 400, 421, 654, 656, 660, 661 y la R. C. de la C. 32, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

Los P. del S. 644, 665 y el P. de la C. 1440, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Juan E. Hernández Mayoral, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado River y Eder E. Ortiz Ortiz.

Total..... 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 799, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla

Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 22

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz y Cirilo Tirado Rivera.

Total..... 3

**VOTOS ABSTENIDOS**

Senadores:

Juan E. Hernández Mayoral y Jorge I. Suárez Cáceres.

Total..... 2

La R. del S. 635, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 22

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Juan E. Hernández Mayoral y Cirilo Tirado Rivera.

Total..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Eder E. Ortiz Ortiz y Carlos J. Torres Torres.

Total..... 2

El P. del S. 539, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Alejandro García Padilla, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Juan E. Hernández Mayoral, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total..... 5

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Angel Martínez Santiago.

Total..... 1

El P. del S. 681 y la R. Conc. del S. 25, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez,

Kimmeey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Alejandro García Padilla, Juan E. Hernández Mayoral, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total..... 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

**MOCIONES**

La senadora Burgos Andújar formula la moción para que su nombre sea retirado del P. del S. 1125.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Moción Núm. 880, radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 880

Por el señor Rivera Schatz:

**LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**DIA VEINTINUEVE**

“Para felicitar a las empresas Goya y a sus ejecutivos por el reconocimiento que reciben de parte de la Alianza Sicosocial de Puerto Rico “ME QUIERO POR QUE SOY YO”, por sus campañas publicitarias con mensajes de alto valor y contenido en las que muestran su gran compromiso social.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

A moción del senador Arango Vinent, siendo las cuatro y veintiocho minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 17 de septiembre de 2009 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves  
Secretario

Thomas Rivera Schatz  
Presidente